

# **Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural – Módulo 16- Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos**

Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos

## **GUÍA DOCENTE**



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES  
DE LAS ASIGNATURAS**

Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural					
Denominación de la asignatura	Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos					
Módulo	Módulo 16- Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos					
Curso académico	2022-2023					
Tipología	Optativa					
ECTS	<b>Teoría:</b>	3.00	<b>Práctica:</b>	0.00	<b>Total:</b>	3.00
Periodo de impartición	28 de marzo al 1 de abril de 2022					
Modalidad	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora						
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español Inglés Portugués					

<b>Profesorado</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Email</b>	<b>Universidad</b>	<b>Créditos</b>
Antonio Manuel Alonso Mielgo		AUTONOMO	1.00
Pilar Fernández Rebollo		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.00
Gloria Isabel Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00
<b>TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización</b>			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves mañana: 9-11:30			
Despacho profesorado			
<b>COMPETENCIAS</b>			
Básicas y Generales	a) Capacidad de análisis y síntesis		

b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.

c) Capacidad de organización y planificación

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto on line con el profesor responsable que le sea asignado.

e) Comunicación oral y escrita

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

g) Resolución de problemas y toma de decisiones

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

i) Razonamiento crítico

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores

	<p>buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p>k) Compromiso ético Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías on line, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las bases ecológicas del funcionamiento de los agroecosistemas mediterráneos.</li> <li>• Conocimiento de los procesos agroecológicos que ocurren en los suelos agrarios, profundizando en cómo el manejo afecta a la calidad de éstos y, en última instancia, a la salud vegetal y animal en este ámbito geográfico.</li> <li>• Conocer y aplicar la interacción entre biodiversidad vegetal funcional y los artrópodos para un correcto manejo de las plagas.</li> <li>• Conocimiento y aplicación de las bases ecológicas para un adecuado manejo de la flora arvense.</li> </ul> <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para diseñar agroecosistemas que aúnen capacidad de producir alimentos y/u otros bienes y servicios, con un alto grado de resiliencia y autonomía. En condiciones edafoclimáticas mediterráneas.</li> <li>• Dominio de criterios que permitan evaluar y proponer técnicas de manejo de los cultivos que redunden en la mayor sustentabilidad de los agroecosistemas mediterr.</li> <li>• Capacidad para diseñar programas de fertilización adaptados</li> </ul>

	<p>a diferentes escenarios agroclimáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para elaborar propuestas de investigación que aporten conocimiento para el diseño de agroecosistemas sustentables</li> <li>• Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet aplicados al diseño de agroecosistemas sustentables.</li> </ul>
--	--

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Aplicar las bases ecológicas del diseño de agroecosistemas sustentables a agroecosistemas concretos de especial interés en áreas mediterráneas, como el olivar, los cultivos de regadío (hortícolas, frutales y cultivos industriales) y la ganadería.

Conocer en profundidad las técnicas de manejo ecológico de estos cultivos y los procesos de elaboración o transformación de estos productos, en su caso, según la normativa vigente.

Profundizar en la sustentabilidad de agroecosistemas mediterráneos de regadío mediante el manejo adecuado del agua.

Conocer la economía de las explotaciones en las principales orientaciones productivas con manejo ecológico de España.

Analizar las diferentes estrategias de los productos ecológicos analizados y su impacto sobre la economía de las explotaciones (renta, empleo, etc.)

**CONTENIDOS**

Clases teóricas:

- Olivicultura ecológica
  - Horticultura ecológica
  - Fruticultura ecológica de regadío
  - Ganadería ecológica
  - Manejo de la Dehesa
  - Cultivos industriales de regadío .
  - El manejo sustentable del riego en agroecosistemas mediterráneos

**Clases prácticas:**

Visita de campo: Visita a una finca de frutales de regadío en Alhama de Almería y del olivar ecológico en Tabernas, también en Almería, que son modelo de explotación ecológica y uso eficiente del agua, reconocido con varios premios y menciones de calidad.

Actividades dirigidas:

- Seminario: Los alumnos debatirán su experiencia en la visita de campo, realizando anotaciones sobre las características comunes, los rasgos diferenciales, las deficiencias encontradas, innovaciones, el papel social y las potencialidades.
- Conferencia: se impartirá una conferencia-coloquio sobre investigación en agroecosistemas sustentables en el Mediterráneo a cargo del responsable del Área Temática de Investigación del IFAPA, Instituto de Investigación y Formación Agraria de la Junta de Andalucía, o en su defecto del IRTA o del INIA.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Exposición grupal	PRESENCIAL	0	4
Lección magistral	PRESENCIAL	0	18
Salida	PRESENCIAL	0	8
Busquedas de información	SIN DETERMINAR	10	0
Estudio	SIN DETERMINAR	20	0
Trabajo de grupo	SIN DETERMINAR	15	0

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.

Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

#### OBSERVACIONES

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia	50%%
Informe/memoria de prácticas	25%%
Trabajo y proyectos	25%%
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Alonso, A.M.; Arcos, J.M.; Guzmán, G.I. 2009. El cultivo de frutales en agricultura ecológica. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.</p> <p>Domínguez Gento, A. 2008. La citricultura ecológica. Ed. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.</p> <p>García, R.A. y Rebollo, X. 2008. Producción ecológica de ovinos. Ed. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.</p> <p>García, R.A.; Berrocal, J.; Moreno, L.; y Ferrón, G. 2008. Producción Ecológica de gallinas ponedoras. Ed: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.</p> <p>García, R.A.; Mudarra, I.; 2009. El cultivo de la vid en agricultura ecológica. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.</p> <p>Guzmán, G.I. y Foraster, L.; 2009. El cultivo del olivar en agricultura ecológica. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.</p> <p>Guzmán, G.I.; Alonso, A.M.; 2009. El cultivo de las hortalizas en agricultura ecológica. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.</p> <p>Guzmán, G.I, García, A.R., Alonso, A.M. y Perea, J.M. 2009. Producción Ecológica. Influencia en el Desarrollo Rural. Ed: Ministerio del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Madrid.</p>	
PLAN DE CONTINGENCIA	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a



Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>